



Solicitud de inscripción *Au Pair*

Las solicitudes de inscripción en todos nuestros programas deben ir acompañadas de un ingreso de 100.- € (más el importe del seguro de cancelación en caso de contratarlo), que deberá realizarse en metálico en nuestras oficinas, o bien por transferencia bancaria a favor de INTERCLASS en la cuenta del **Banco Santander ES69 / 0049 / 3424 / 3127 / 9411 / 0558**, indicando el nombre y apellidos así como el número y el programa contratado.

El abono de esta cantidad, es a cuenta de los gastos iniciales de gestión y se descontará del precio total del programa contratado.

El trámite para los programas de trabajo se iniciará una vez recibido todos los documentos exigidos en cada programa.

Cesar Martinell, S/N, Bajos 1ª
08770 Sant Sadurní d'Anoia
(Barcelona . SPAIN)

T (+34) 93 414 29 21
E info@interclass.es
W www.interclass.es



Datos personales

Apellidos: _____ Nombre: _____
Fecha Nacimiento: _____ Edad: **99** Nacionalidad: _____ Sexo: _____
DNI / Pasaporte / NIE: _____ País de nacimiento: _____

Domicilio actual. Por favor, comuníquese a INTERCLASS cualquier cambio.

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____
Nº: _____ Portal: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Código Postal: _____
Población: _____ Provincia: _____ País: _____
E-mail: _____ Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

FOTOGRAFÍA
CARNET

Datos de contacto en caso de emergencia de uno de los padres y/o tutores (indicar cuál):

Teléfono / os: _____ E-mail: _____

Datos adicionales de interés

Profesión: _____ Profesión Padre / Madre: _____ Religión: _____

Fecha carnet conducir y tipo: _____ Nº de hermanos y edades: _____

Fuma?: _____ Cantidad diaria: _____ Está dispuesto a renunciar de fumar dentro de la casa: _____

Aceptaría destino en familia de diferente (si / no): _____ Etnia: _____ Diferente fe: _____ Solteros / as con hijos: _____ Animales domésticos: _____

Padece o ha padecido algún tipo de alergia o tratamiento médico especial?: _____ Cual: _____

Cualquier tipo de trastorno o incidencia física o psíquica, así como tratamiento debe ser notificado a nuestras oficinas por escrito, así como cualquier otra circunstancia que pudiera afectar al desarrollo normal del programa.

Aficiones e intereses personales: _____

Datos del Programa solicitado

INDICA POR FAVOR COMO CONOCISTE INTERCLASS:

Nº programa: _____ Ciudad / País destino: _____ Fecha inicio: _____ Fecha final: _____ Duración: _____

Con cursos de idiomas (si / no): _____ Lecciones por semana: _____ I Sin cursos de idiomas: _____

Alojamiento (X): En familia: _____ En residencia: _____ Otro: _____ I Hab. individual: _____ Hab. doble: _____ Otro: _____

Alojamiento (X): Media pensión: _____ P. Completa: _____ Self catering: _____ I Inicio alojamiento: _____ Final alojamiento: _____

Idioma del Programa solicitado

Idioma: _____ Nivel: Principiante: _____ Elemental: _____ Intermedio bajo: _____ Intermedio alto: _____ Avanzado: _____ Bilingüe: _____

Otros idiomas especificar: _____

A rellenar exclusivamente en programas AU-PAIR y DEMI-PAIR

Me gustan los animales: _____ Sé nadar: _____

Experiencia y edades de niños a tu cuidado: _____

Dispuesto a ayudar en tareas domésticas (si / no): Cocinar comidas sencillas: _____ Limpieza de la casa: _____ Colada: _____ Plancha: _____ Otras: _____

SEGURO MÉDICO, ACCIDENTES Y R.C.

En todos los programas es obligatorio contar con un seguro médico de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil que cubra al participante ante posibles eventualidades. En caso de no disponer del citado seguro, interclass puede tramitarlo junto al resto de documentación.

Las tarifas indicadas son un ejemplo dependiendo del programa y su duración total. Para conocer las tarifas exactas consultar la web oficial de INTERCLASS.

- Programa sin curso de idiomas y duración de 2 meses (seguro de viaje): EUROPA: 93.-€ / RESTO DE PAISES: 146.-€
 - Programa con curso de idiomas (seguro de estudios), coste por cada mes: EUROPA: 43.-€ / RESTO DE PAISES: 82.-€
 - Recogida en aeropuerto: _____ • Seguro opcional de cancelación por capital contratado*: (300 €) 16.-€ | (600 €) 32.-€ | (1.500 €) 78.-€ | (3.000 €) 156.-€
- *PARA CONTRATAR EL SEGURO DE CANCELACIÓN CONSULTAR CONDICIONES.

CONDICIONES GENERALES PARA LOS PROGRAMAS INTERCLASS.

INTERCLASS: C/ Cesar Martinell, S/N, bajos 1ª, 08770 St. Sadurni d'Anoia (Barcelona-Spain)

1º) En el momento de la solicitud de inscripción, el participante debe abonar a INTERCLASS la cantidad de 100 euros, más el seguro de cancelación si lo desea.

El resto del pago hasta el importe total ha de ser necesariamente satisfecho cuatro semanas antes del inicio del curso, ya que en caso contrario se entenderá que el estudiante renuncia al mismo.

Si el estudiante o su representante legal desea resolver el presente contrato, deberá dirigir un escrito a INTERCLASS aceptando las siguientes gastos de cancelación según la fecha de recepción de dicho escrito:

- Por cada cambio de fechas o ítems dentro del programa contratado 60€.
- Con más de 30 días antes de la salida y después de 7 de la inscripción 60€, si se dispusiera de confirmación de familia 100€.
- Entre 1 mes y 4 días de antelación disponiendo de la confirmación de familia 100€.

Todo participante esta sujeto a ser rechazado, al depender la admisión directamente del juicio de la familia, empresa receptora o escuela, de manera que nunca se podrá garantizar una plaza.

Transcurridos 15 días de la fecha de inicio deseada no se recibiera ninguna oferta, INTERCLASS, reembolsará las cantidades entregadas, excepto 60 uros de gastos de gestión, a no ser que el participante desee esperar hasta la llegada de la misma. Si por el contrario, el cliente decide cancelar pierde el primer pago. No se devolverá ninguna cantidad una vez iniciado el programa.

INTERCLASS reconoce los mismos derechos al consumidor, si INTERCLASS resuelve el presente contrato.

No podemos garantizar ningún puesto de trabajo en concreto ya que depende de la elección del coordinador, hotel, empresa etc. en el extranjero, por ello aconsejamos no comprar ningún billete de avión o de otro transporte hasta disponer de un emplazamiento seguro. Recomendamos intercambiar la máxima información con el coordinador, hotel, empresa en el extranjero, etc. antes de la partida. El participante está obligado a aceptar el puesto de trabajo asignado y asumir las reglas y horarios. A partir de ese momento dispone de un coordinador en el extranjero de apoyo, quedando INTERCLASS exenta de obligación con el participante. Es obligatorio que el participante suscriba por su cuenta o a través de INTERCLASS un seguro médico y Responsabilidad Civil.

Para los servicios o programas de prácticas/voluntariados con clases no publicados en el catálogo INTERCLASS, pero tramitados por ésta, regirá la normativa de cancelación de cada escuela u organización extranjera, abonando a INTERCLASS los gastos de gestión ocasionados. Esta normativa es entregada por INTERCLASS y conocida por el estudiante o tutor legal.

2º) Las normas de conducta en los países de destino, usos, comidas, distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el estudiante se compromete a adaptarse y respetar las leyes del país de destino, así como las normas de disciplina de la organización extranjera o centro de estudios, etc. En particular, el participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo o tenencia de tabaco, alcohol y drogas, no discriminación de razas, religión, cultura, etc.. INTERCLASS o la organización extranjera, centro de estudios, etc. entregarán al estudiante una copia de las normas de disciplina aplicables a los diversos programas. En caso de incumplimiento por parte del alumno de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa, o incumplimiento de las normas de disciplina de las diversas organizaciones, colegios, centros, universidades, familias, etc., el participante será expulsado del programa, previo aviso a él y su familia o tutor. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España. El participante que desee realizar un examen deberá reconfirmar con INTERCLASS la fecha de la convocatoria antes de la salida. Todas las peticiones se tendrán en consideración aunque no podemos garantizar determinada distancia del colegio a la familia, composición o tipo de familia, residencia, etc.

3º) Ante una eventual variación de los cambios de moneda, que será notificada al consumidor por escrito, los precios publicados se verán modificados y serán repercutidos, a los señores clientes, con respecto a las paridades del 19/01/2018, hasta 20 días antes de la fecha de salida. En el caso de que la variación sea superior al 10% del precio total del programa, el consumidor podrá desistir del programa o aceptar la modificación del contrato, en los términos que se pacten. En los programas que se incluya el billete de avión, así como en aquellos que se presupuesten individualmente, los precios quedan sujetos a modificación si los costes de transporte sufren cambios antes de la salida. Los precios no incluyen gastos personales como dinero de bolsillo, transportes públicos y actividades opcionales que desee realizar el participante.

4º) Cuando los padres o tutores contraten que los menores viajen sin monitor, los mismos asumen toda la responsabilidad, por tal circunstancia, exonerando de responsabilidad a INTERCLASS. Para los cursos en que los menores viajen acompañados de monitor, INTERCLASS proporcionará los mismos, siempre y cuando se inscriban un mínimo de 10 participantes en el mismo curso, hasta 20 días antes de la salida. En el caso de que INTERCLASS se viera obligada a cancelar un curso por razones de fuerza mayor o por no haberse alcanzado el número suficiente de participantes (10 para cursos extranjero y 50 colonias en España), el alumno inscrito tendrá derecho al reembolso total de las cantidades abonadas o escoger otro curso de características similares. INTERCLASS actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los posibles retrasos, alteraciones, accidentes o pérdidas de equipaje durante el viaje.

5º) INTERCLASS ofrece, si lo desea, un seguro de viaje, médico y de accidentes por la total duración del curso, en nuestras oficinas. INTERCLASS actúa como intermediario ante la compañía de seguros, por lo que cualquier reclamación deberá tratarla directamente con la cia. aseguradora. El estudiante puede suscribir otras pólizas de seguro, en tal caso lo comunicará a INTERCLASS.

En caso de extrema urgencia se autoriza, por el estudiante o su representante legal, a cualquier miembro responsable de la organización extranjera, familia o del colegio, para que bien por enfermedad, lesión, accidente, etc, pueda internar al estudiante en un centro médico cualificado y pueda actuar "in loco parentis" en cualquier situación. Todos los gastos derivados de dichos accidentes correrán por cuenta del estudiante o de su representante legal, a menos que hubiera contratado un seguro. En caso de que el mismo no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el participante o su representante legal se comprometen al pago inmediato de las diferencias resultantes.

6º) Se concede a INTERCLASS autorización expresa para usar en el futuro todos aquellos materiales fotográficos, o de otro tipo en que apareciese el participante, para promoción o publicidad de los programas. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a INTERCLASS, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados.

7º) INTERCLASS asesorará de los trámites para la obtención del visado. ESTA para EE.UU. y eTA para Canadá. Serán de absoluta responsabilidad del participante o su representante legal, el visado y disponer de pasaporte con vigencia de 6 meses superior a la fecha de conclusión del programa o DNI con autorización policial solo EU, permiso paterno, etc., según país, edad del participante y condiciones personales. El cliente quedará sujeto a las condiciones de anulación previstas si por cualquier motivo de esta naturaleza no pudiese participar en el curso.

8º) INTERCLASS atenderá las reclamaciones que se envíen por escrito o por cualquier otro medio antes de la finalización del curso y de esta manera poder subsanar las posibles deficiencias sin dilación. Si no pudiesen subsanarse, cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Organos Jurisdiccionales según la legislación aplicable. Las acciones derivadas de este contrato prescriben a los 2 años.

9º) Especificquen, por favor, si el participante tiene alguna enfermedad o necesita tratamiento médico especial en la fecha en que se firme este documento, el estudiante está en condición de poder participar en todas las actividades y deportes que se pudieran organizar en el programa y será responsable de su propia salud. Si no fuera así deberá regresar a España como abandono del programa asumiendo posibles costes. INTERCLASS se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

10º) La opción de "Prácticas de Trabajo" se trata de formación en prácticas de trabajo para el desarrollo del idioma. No se cobra por el emplazamiento en un trabajo, sino simplemente la gestión de localizar un alojamiento adecuado y disponer de un coordinador en destino para el participante.

11º) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sus datos personales serán incorporados a un fichero INTERCLASS. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en las oficinas de INTERCLASS. Indíquenos si no desea recibir publicidad:

En atención a que resulta necesaria la comunicación de datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de INTERCLASS, el participante autoriza expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales a tales empresas o entidades.

12º) El solo hecho de participar en un curso INTERCLASS, implica la aceptación por el estudiante y su representante legal de estas condiciones generales y nuestros manuales/guías de orientación reconociendo que han sido debidamente informados sobre el programa contratado.

13º) El participante deberá cumplir con un nivel mínimo de conocimiento del idioma, para la realización de cada programa. Este, o su representante legal, asume la responsabilidad de la consecución del nivel mínimo de conocimiento del idioma requerido, así como las eventuales consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento de este requisito, tales como la imposibilidad de continuar con la realización del programa. Los requisitos mínimos del nivel de conocimiento requerido para la realización del programa serán notificados al estudiante con anterioridad a la contratación del mismo.

Autorización para menores: El firmante, como padre, madre o tutor legal del menor, autoriza a que el estudiante participe en el programa y declara que goza de buena salud, no padece enfermedad infecto-contagiosa alguna, no tiene ningún impedimento que le permita viajar, desarrollar una actividad normal. Asimismo autoriza a que en caso de necesidad pueda ser sometido a cualquier tratamiento médico o quirúrgico que no admita dilación.

Authorisation for minors: The signatory, being the father, mother or guardian of the minor, hereby authorises this student to participate in the program and declares that the student is in a state of good health, does not suffer from any infectious/contagious illness and has no disability that impedes travel and normal activities. The signatory also authorises any form of immediate medical or surgical treatment the student may urgently need.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS DATOS ESCRITOS EN ESTA SOLICITUD, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES, FIRMANDO EN PRUEBA DE CONFORMIDAD.

Firma del estudiante:

Firma del padre, madre o tutor legal (Si el estudiante es menor de 21 años):

En
a de del 20

CONDICIONES GENERALES PARA LOS PROGRAMAS INTERCLASS.

INTERCLASS: C/ Cesar Martinell, S/N, bajos 1ª, 08770 St. Sadurni d'Anoia (Barcelona-Spain)

1º) En el momento de la solicitud de inscripción, el participante debe abonar a INTERCLASS la cantidad de 300 euros, más el seguro de cancelación si lo desea.

El resto del pago hasta el importe total ha de ser necesariamente satisfecho cuatro semanas antes del inicio del curso, ya que en caso contrario se entenderá que el estudiante renuncia al mismo.

Si el estudiante o su representante legal desea resolver el presente contrato, deberá dirigir un escrito a INTERCLASS aceptando las siguientes gastos de cancelación según la fecha de recepción de dicho escrito:

- Por cada cambio de fechas o ítems dentro del curso contratado 60€.
- Con más de 30 días antes de la salida y después de 7 de la inscripción 200€.
- Entre 1 mes y 4 días de antelación a la fecha del comienzo del curso 300€.
- La cancelación 3 días antes de la salida o en el país de destino supondrá la pérdida total del importe del curso.
- Adicionalmente, para los programas con "vuelo incluido" INTERCLASS, el importe del billete de avión no es reembolsable dentro de las 12 semanas antes de la salida o una vez emitido el billete.

INTERCLASS reconoce los mismos derechos al consumidor, si INTERCLASS resuelve el presente contrato.

Para los servicios o cursos no publicados en el catálogo INTERCLASS (como curso escolar), pero tramitados por ésta, regirá la normativa de cancelación de cada colegio u organización extranjera, abonando a INTERCLASS los gastos de gestión ocasionados. Esta normativa es entregada por Interclass y conocida por el estudiante o tutor legal.

2º) Las normas de conducta en los países de destino, usos, comidas, distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el estudiante se compromete a adaptarse y respetar las leyes del país de destino, así como las normas de disciplina de la organización extranjera o centro de estudios, etc. En particular, el participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo o tenencia de tabaco, alcohol y drogas, no discriminación de razas, religión, cultura, etc.. INTERCLASS o la organización extranjera, centro de estudios, etc. entregarán al estudiante una copia de las normas de disciplina aplicables a los diversos programas. En caso de incumplimiento por parte del alumno de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa, o incumplimiento de las normas de disciplina de las diversas organizaciones, colegios, centros, universidades, familias, etc., el participante será expulsado del programa, previo aviso a él y su familia o tutor. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España. El participante que desee realizar un examen deberá reconfirmar con INTERCLASS la fecha de la convocatoria antes de la salida. Todas las peticiones se tendrán en consideración aunque no podemos garantizar determinada distancia del colegio a la familia, composición o tipo de familia, residencia, etc.

3º) Ante una eventual variación de los cambios de moneda, que será notificada al consumidor por escrito, los precios publicados se verán modificados y serán repercutidos, a los señores clientes, con respecto a las paridades del 19/01/2018, hasta 20 días antes de la fecha de salida. En el caso de que la variación sea superior al 10% del precio total del programa, el consumidor podrá desistir del programa o aceptar la modificación del contrato, en los términos que se pacten. En los programas que se incluya el billete de avión, así como en aquellos que se presupuesten individualmente, los precios quedan sujetos a modificación si los costes de transporte sufren cambios antes de la salida. Los precios no incluyen gastos personales como dinero de bolsillo, transportes públicos y actividades opcionales que desee realizar el participante.

4º) Cuando los padres o tutores contraten que los menores viajen sin monitor, los mismos asumen toda la responsabilidad, por tal circunstancia, exonerando de responsabilidad a INTERCLASS. Para los cursos en que los menores viajen acompañados de monitor, INTERCLASS proporcionará los mismos, siempre y cuando se inscriban un mínimo de 10 participantes en el mismo curso, hasta 20 días antes de la salida. En el caso de que INTERCLASS se viera obligada a cancelar un curso por razones de fuerza mayor o por no haberse alcanzado el número suficiente de participantes (10 para cursos extranjero y 50 colonias en España), el alumno inscrito tendrá derecho al reembolso total de las cantidades abonadas o escoger otro curso de características similares. INTERCLASS actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los posibles retrasos, alteraciones, accidentes o pérdidas de equipaje durante el viaje.

5º) INTERCLASS ofrece, si lo desea, un seguro de viaje, médico y de accidentes por la total duración del curso, en nuestras oficinas. INTERCLASS actúa como intermediario ante la compañía de seguros, por lo que cualquier reclamación deberá tratarla directamente con la compañía aseguradora. El estudiante puede suscribir otras pólizas de seguro, en tal caso lo comunicará a INTERCLASS.

En caso de extrema urgencia se autoriza, por el estudiante o su representante legal, a cualquier miembro responsable de la organización extranjera, familia o del colegio, para que bien por enfermedad, lesión, accidente, etc, pueda internar al estudiante en un centro médico cualificado y pueda actuar "in loco parentis" en cualquier situación. Todos los gastos derivados de dichos accidentes correrán por cuenta del estudiante o de su representante legal, a menos que hubiera contratado un seguro. En caso de que el mismo no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el participante o su representante legal se comprometen al pago inmediato de las diferencias resultantes.

6º) Se concede a INTERCLASS autorización expresa para usar en el futuro todos aquellos materiales fotográficos, o de otro tipo en que apareciese el participante, para promoción o publicidad de los programas. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a INTERCLASS, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados.

7º) INTERCLASS asesorará de los trámites para la obtención del visado. ESTA para EE.UU. y eTA para Canadá. Serán de absoluta responsabilidad del participante o su representante legal, el visado y disponer de pasaporte con vigencia de 6 meses superior a la fecha de conclusión del programa o DNI con autorización policial solo EU, permiso paterno, etc., según país, edad del participante y condiciones personales. El cliente quedará sujeto a las condiciones de anulación previstas si por cualquier motivo de esta naturaleza no pudiese participar en el curso.

8º) INTERCLASS atenderá las reclamaciones que se envíen por escrito o por cualquier otro medio antes de la finalización del curso y de esta manera poder subsanar las posibles deficiencias sin dilación. Si no pudiesen subsanarse, cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Organos Jurisdiccionales según la legislación aplicable. Las acciones derivadas de este contrato prescriben a los 2 años.

9º) Especificuen, por favor, si el participante tiene alguna enfermedad o necesita tratamiento médico especial en la fecha en que se firme este documento, el estudiante está en condición de poder participar en todas las actividades y deportes que se pudiesen organizar en el programa y será responsable de su propia salud. Si no fuera así deberá regresar a España como abandono del programa asumiendo posibles costes. INTERCLASS se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

10º) La opción de "Prácticas de Trabajo" se trata de formación en prácticas de trabajo para el desarrollo del idioma. No se cobra por el emplazamiento en un trabajo, sino simplemente la gestión de localizar un alojamiento adecuado y disponer de un coordinador en destino para el participante.

11º) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sus datos personales serán incorporados a un fichero INTERCLASS. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en las oficinas de INTERCLASS. Indíquenos si no desea recibir publicidad:

En atención a que resulta necesaria la comunicación de datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de INTERCLASS, el participante autoriza expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales a tales empresas o entidades.

12º) El solo hecho de participar en un curso INTERCLASS, implica la aceptación por el estudiante y su representante legal de estas condiciones generales y nuestros manuales/guías de orientación reconociendo que han sido debidamente informados sobre el programa contratado.

13º) El participante deberá cumplir con un nivel mínimo de conocimiento del idioma, para la realización de cada programa. Éste, o su representante legal, asume la responsabilidad de la consecución del nivel mínimo de conocimiento del idioma requerido, así como las eventuales consecuencias que pudiesen derivarse del incumplimiento de este requisito, tales como la imposibilidad de continuar con la realización del programa. Los requisitos mínimos del nivel de conocimiento requerido para la realización del programa serán notificados al estudiante con anterioridad a la contratación del mismo.

Autorización para menores: El firmante, como padre, madre o tutor legal del menor, autoriza a que el estudiante participe en el programa y declara que goza de buena salud, no padece enfermedad infecto-contagiosa alguna, no tiene ningún impedimento que le permita viajar, desarrollar una actividad normal. Asimismo autoriza a que en caso de necesidad pueda ser sometido a cualquier tratamiento médico o quirúrgico que no admita dilación.

Authorisation for minors: The signatory, being the father, mother or guardian of the minor, hereby authorises this student to participate in the program and declares that the student is in a state of good health, does not suffer from any infectious/contagious illness and has no disability that impedes travel and normal activities. The signatory also authorises any form of immediate medical or surgical treatment the student may urgently need.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS DATOS ESCRITOS EN ESTA SOLICITUD, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES, FIRMANDO EN PRUEBA DE CONFORMIDAD.

Firma del estudiante:

Firma del padre, madre o tutor legal (Si el estudiante es menor de 21 años):

En
a de del 20



Solicitud de inscripción *Prácticas / Voluntariado*

Cesar Martinell, S/N, Bajos 1ª
08770 Sant Sadurní d'Anoia
(Barcelona . SPAIN)

T (+34) 93 414 29 21
E info@interclass.es
W www.interclass.es

Las solicitudes de inscripción en todos nuestros programas deben ir acompañadas de un ingreso de 300.- € (*más el importe del seguro de cancelación en caso de contratarlo*), que deberá realizarse en metálico en nuestras oficinas, o bien por transferencia bancaria a favor de INTERCLASS en la cuenta del **Banco Santander ES69 / 0049 / 3424 / 3127 / 9411 / 0558**, indicando el nombre y apellidos así como el número y el programa contratado.

El abono de esta cantidad, es a cuenta de los gastos iniciales de gestión y se descontará del precio total del programa contratado.

El trámite para los programas de trabajo se iniciará una vez recibido todos los documentos exigidos en cada programa.



Datos personales

Apellidos: _____ Nombre: _____
Fecha Nacimiento: _____ Edad: **99** Nacionalidad: _____ Sexo: _____
DNI / Pasaporte / NIE: _____ País de nacimiento: _____

Domicilio actual. *Por favor, comuníquese a INTERCLASS cualquier cambio.*

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____
Nº: _____ Portal: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Código Postal: _____
Población: _____ Provincia: _____ País: _____
E-mail: _____ Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____



Datos de contacto en caso de emergencia de uno de los padres y/o tutores (indicar cuál):

Teléfono / os: _____ E-mail: _____

Datos adicionales de interés

Profesión: _____ Profesión Padre / Madre: _____ Religión: _____

Fecha carnet conducir y tipo: _____ Nº de hermanos y edades: _____

Fuma?: _____ Cantidad diaria: _____ Está dispuesto a renunciar de fumar dentro de la casa: _____

Aceptaría destino en familia de diferente (si / no): _____ Etnia: _____ Diferente fe: _____ Solteros / as con hijos: _____ Animales domésticos: _____

Padece o ha padecido algún tipo de alergia o tratamiento médico especial?: _____ Cual: _____

Cualquier tipo de trastorno o incidencia física o psíquica, así como tratamiento debe ser notificado a nuestras oficinas por escrito, así como cualquier otra circunstancia que pudiera afectar al desarrollo normal del programa.

Aficiones e intereses personales: _____

Datos del Programa solicitado

INDICA POR FAVOR COMO CONOCISTE INTERCLASS:

Nº programa: _____ Ciudad / País destino: _____ Fecha inicio: _____ Fecha final: _____ Duración: _____

Con cursos de idiomas (si / no): _____ Lecciones por semana: _____ I Sin cursos de idiomas: _____

Alojamiento (X): En familia: _____ En residencia: _____ Otro: _____ I Hab. individual: _____ Hab. doble: _____ Otro: _____

Alojamiento (X): Media pensión: _____ P. Completa: _____ Self catering: _____ I Inicio alojamiento: _____ Final alojamiento: _____

Idioma del Programa solicitado

Idioma: _____ Nivel: Principiante: _____ Elemental: _____ Intermedio bajo: _____ Intermedio alto: _____ Avanzado: _____ Bilingüe: _____

Otros idiomas especificar: _____

A rellenar exclusivamente en programas AU-PAIR y DEMI-PAIR

Me gustan los animales: _____ Sé nadar: _____

Experiencia y edades de niños a tu cuidado: _____

Dispuesto a ayudar en tareas domésticas (si / no): Cocinar comidas sencillas: _____ Limpieza de la casa: _____ Colada: _____ Plancha: _____ Otras: _____

SEGURO MÉDICO, ACCIDENTES Y R.C.

En todos los programas es obligatorio contar con un seguro médico de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil que cubra al participante ante posibles eventualidades. En caso de no disponer del citado seguro, interclass puede tramitarlo junto al resto de documentación.

Las tarifas indicadas son un ejemplo dependiendo del programa y su duración total. Para conocer las tarifas exactas consultar la web oficial de INTERCLASS.

- Programa sin curso de idiomas y duración de 2 meses (seguro de viaje): EUROPA: 93.-€ / RESTO DE PAISES: 146.-€
 - Programa con curso de idiomas (seguro de estudios), coste por cada mes: EUROPA: 43.-€ / RESTO DE PAISES: 82.-€
 - Recogida en aeropuerto: _____ • Seguro opcional de cancelación por capital contratado*: (300 €) 16.-€ | (600 €) 32.-€ | (1.500 €) 78.-€ | (3.000 €) 156.-€
- *PARA CONTRATAR EL SEGURO DE CANCELACIÓN CONSULTAR CONDICIONES.

CONDICIONES GENERALES PARA LOS PROGRAMAS INTERCLASS.

INTERCLASS: C/ Cesar Martinell, S/N, bajos 1ª, 08770 St. Sadurni d'Anoia (Barcelona-Spain)

1º) En el momento de la solicitud de inscripción, el participante debe abonar a INTERCLASS la cantidad de 300 euros, más el seguro de cancelación si lo desea.

El resto del pago hasta el importe total ha de ser necesariamente satisfecho cuatro semanas antes del inicio del curso, ya que en caso contrario se entenderá que el estudiante renuncia al mismo.

Si el estudiante o su representante legal desea resolver el presente contrato, deberá dirigir un escrito a INTERCLASS aceptando las siguientes gastos de cancelación según la fecha de recepción de dicho escrito:

- Por cada cambio de fechas o ítems dentro del curso contratado 60€.
- Con más de 30 días antes de la salida y después de 7 de la inscripción 200€, si se dispusiera de confirmación de prácticas/voluntariado 300€.
- Entre 1 mes y 4 días de antelación 300€.

Todo participante esta sujeto a ser rechazado, al depender la admisión directamente del juicio de la familia, empresa receptora o escuela, de manera que nunca se podrá garantizar una plaza.

Transcurridos 15 días de la fecha de inicio deseada no se recibiera ninguna oferta, INTERCLASS, reembolsará las cantidades entregadas, excepto 60 uros de gastos de gestión, a no ser que el participante desee esperar hasta la llegada de la misma. Si por el contrario, el cliente decide cancelar pierde el primer pago. No se devolverá ninguna cantidad una vez iniciado el programa.

INTERCLASS reconoce los mismos derechos al consumidor, si INTERCLASS resuelve el presente contrato.

No podemos garantizar ningún puesto de trabajo en concreto ya que depende de la elección del coordinador, hotel, empresa etc. en el extranjero, por ello aconsejamos no comprar ningún billete de avión o de otro transporte hasta disponer de un emplazamiento seguro. Recomendamos intercambiar la máxima información con el coordinador, hotel, empresa en el extranjero, etc. antes de la partida. El participante está obligado a aceptar el puesto de trabajo asignado y asumir las reglas y horarios. A partir de ese momento dispone de un coordinador en el extranjero de apoyo, quedando INTERCLASS exenta de obligación con el participante. Es obligatorio que el participante suscriba por su cuenta o a través de INTERCLASS un seguro médico y Responsabilidad Civil.

Para los servicios o programas de prácticas/voluntariados con clases no publicados en el catálogo INTERCLASS, pero tramitados por ésta, regirá la normativa de cancelación de cada escuela u organización extranjera, abonando a INTERCLASS los gastos de gestión ocasionados. Esta normativa es entregada por INTERCLASS y conocida por el estudiante o tutor legal.

2º) Las normas de conducta en los países de destino, usos, comidas, distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el estudiante se compromete a adaptarse y respetar las leyes del país de destino, así como las normas de disciplina de la organización extranjera o centro de estudios, etc. En particular, el participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo o tenencia de tabaco, alcohol y drogas, no discriminación de razas, religión, cultura, etc.. INTERCLASS o la organización extranjera, centro de estudios, etc. entregarán al estudiante una copia de las normas de disciplina aplicables a los diversos programas. En caso de incumplimiento por parte del alumno de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa, o incumplimiento de las normas de disciplina de las diversas organizaciones, colegios, centros, universidades, familias, etc., el participante será expulsado del programa, previo aviso a él y su familia o tutor. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España. El participante que desee realizar un examen deberá reconfirmar con INTERCLASS la fecha de la convocatoria antes de la salida. Todas las peticiones se tendrán en consideración aunque no podemos garantizar determinada distancia del colegio a la familia, composición o tipo de familia, residencia, etc.

3º) Ante una eventual variación de los cambios de moneda, que será notificada al consumidor por escrito, los precios publicados se verán modificados y serán repercutidos, a los señores clientes, con respecto a las paridades del 19/01/2018, hasta 20 días antes de la fecha de salida. En el caso de que la variación sea superior al 10% del precio total del programa, el consumidor podrá desistir del programa o aceptar la modificación del contrato, en los términos que se pacten. En los programas que se incluya el billete de avión, así como en aquellos que se presupuesten individualmente, los precios quedan sujetos a modificación si los costes de transporte sufren cambios antes de la salida. Los precios no incluyen gastos personales como dinero de bolsillo, transportes públicos y actividades opcionales que desee realizar el participante.

4º) Cuando los padres o tutores contraten que los menores viajen sin monitor, los mismos asumen toda la responsabilidad, por tal circunstancia, exonerando de responsabilidad a INTERCLASS. Para los cursos en que los menores viajen acompañados de monitor, INTERCLASS proporcionará los mismos, siempre y cuando se inscriban un mínimo de 10 participantes en el mismo curso, hasta 20 días antes de la salida. En el caso de que INTERCLASS se viera obligada a cancelar un curso por razones de fuerza mayor o por no haberse alcanzado el número suficiente de participantes (10 para cursos extranjero y 50 colonias en España), el alumno inscrito tendrá derecho al reembolso total de las cantidades abonadas o escoger otro curso de características similares. INTERCLASS actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los posibles retrasos, alteraciones, accidentes o pérdidas de equipaje durante el viaje.

5º) INTERCLASS ofrece, si lo desea, un seguro de viaje, médico y de accidentes por la total duración del curso, en nuestras oficinas. INTERCLASS actúa como intermediario ante la compañía de seguros, por lo que cualquier reclamación deberá tratarla directamente con la cia. aseguradora. El estudiante puede suscribir otras pólizas de seguro, en tal caso lo comunicará a INTERCLASS.

En caso de extrema urgencia se autoriza, por el estudiante o su representante legal, a cualquier miembro responsable de la organización extranjera, familia o del colegio, para que bien por enfermedad, lesión, accidente, etc, pueda internar al estudiante en un centro médico cualificado y pueda actuar "in loco parentis" en cualquier situación. Todos los gastos derivados de dichos accidentes correrán por cuenta del estudiante o de su representante legal, a menos que hubiera contratado un seguro. En caso de que el mismo no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el participante o su representante legal se comprometen al pago inmediato de las diferencias resultantes.

6º) Se concede a INTERCLASS autorización expresa para usar en el futuro todos aquellos materiales fotográficos, o de otro tipo en que apareciese el participante, para promoción o publicidad de los programas. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a INTERCLASS, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados.

7º) INTERCLASS asesorará de los trámites para la obtención del visado. ESTA para EE.UU. y eTA para Canadá. Serán de absoluta responsabilidad del participante o su representante legal, el visado y disponer de pasaporte con vigencia de 6 meses superior a la fecha de conclusión del programa o DNI con autorización policial solo EU, permiso paterno, etc., según país, edad del participante y condiciones personales. El cliente quedará sujeto a las condiciones de anulación previstas si por cualquier motivo de esta naturaleza no pudiese participar en el curso.

8º) INTERCLASS atenderá las reclamaciones que se envíen por escrito o por cualquier otro medio antes de la finalización del curso y de esta manera poder subsanar las posibles deficiencias sin dilación. Si no pudiesen subsanarse, cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Organos Jurisdiccionales según la legislación aplicable. Las acciones derivadas de este contrato prescriben a los 2 años.

9º) Especificuen, por favor, si el participante tiene alguna enfermedad o necesita tratamiento médico especial en la fecha en que se firme este documento, el estudiante está en condición de poder participar en todas las actividades y deportes que se pudieran organizar en el programa y será responsable de su propia salud. Si no fuera así deberá regresar a España como abandono del programa asumiendo posibles costes. INTERCLASS se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

10º) La opción de "Prácticas de Trabajo" se trata de formación en prácticas de trabajo para el desarrollo del idioma. No se cobra por el emplazamiento en un trabajo, sino simplemente la gestión de localizar un alojamiento adecuado y disponer de un coordinador en destino para el participante.

11º) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sus datos personales serán incorporados a un fichero INTERCLASS. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en las oficinas de INTERCLASS. Indíquenos si no desea recibir publicidad:

En atención a que resulta necesaria la comunicación de datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de INTERCLASS, el participante autoriza expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales a tales empresas o entidades.

12º) El solo hecho de participar en un curso INTERCLASS, implica la aceptación por el estudiante y su representante legal de estas condiciones generales y nuestros manuales/guías de orientación reconociendo que han sido debidamente informados sobre el programa contratado.

13º) El participante deberá cumplir con un nivel mínimo de conocimiento del idioma, para la realización de cada programa. Este, o su representante legal, asume la responsabilidad de la consecución del nivel mínimo de conocimiento del idioma requerido, así como las eventuales consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento de este requisito, tales como la imposibilidad de continuar con la realización del programa. Los requisitos mínimos del nivel de conocimiento requerido para la realización del programa serán notificados al estudiante con anterioridad a la contratación del mismo.

Autorización para menores: El firmante, como padre, madre o tutor legal del menor, autoriza a que el estudiante participe en el programa y declara que goza de buena salud, no padece enfermedad infecto-contagiosa alguna, no tiene ningún impedimento que le permita viajar, desarrollar una actividad normal. Asimismo autoriza a que en caso de necesidad pueda ser sometido a cualquier tratamiento médico o quirúrgico que no admita dilación.

Authorisation for minors: The signatory, being the father, mother or guardian of the minor, hereby authorises this student to participate in the program and declares that the student is in a state of good health, does not suffer from any infectious/contagious illness and has no disability that impedes travel and normal activities. The signatory also authorises any form of immediate medical or surgical treatment the student may urgently need.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS DATOS ESCRITOS EN ESTA SOLICITUD, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES, FIRMANDO EN PRUEBA DE CONFORMIDAD.

Firma del estudiante:

Firma del padre, madre o tutor legal (Si el estudiante es menor de 21 años):

En
a de del 20